

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
Nº 53
CONCEJO MUNICIPAL**

R A U C O



23 de Octubre del 2020



ACTA N° 53 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 23 días del mes de Octubre del 2020, siendo las 15.15 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 53 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales, Pascual Arévalo, Sergio Rivera, Silvia Espinoza, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

El concejal Ismael San Martín, no se hace presente en la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **Acta Sesión Extraordinaria anterior, ya leída por los Sres. Concejales.**
- **Modificación Presupuestaria Depto Finanzas**
- **Informe Plebiscito día 25 de octubre 2020.**

Primer punto de la Tabla:

Acta anterior, ya leída por los Sres. Concejales

El Sr. Presidente indica que el secretario municipal (s) lea el acta extraordinaria N° 52.

La concejala Silvia Espinoza, solicita al alcalde que se realice el concejo municipal ordinario el martes 20 de octubre y que sea avisada a los concejales.

El concejal Juan Jofré. Menciona tener problemas con correo.

El presidente llama a votación el acta.

Aprueban de manera unánime por todos los concejales

Segundo punto de la Tabla:

- **Modificación Presupuestaria Depto Finanzas**

Expone el punto la encargada del Departamento de Finanzas, Miriam Silva. Informa que la modificación presupuestaria es la N°20 del 22 de octubre de 2020. Afecta al fondo ordinario.

El monto es de 91.300.000 de pesos correspondientes a permisos de circulación y multas. Se descuentan 17.600.000 de pesos.

Se agregarán a la cuenta de mantención de vehículos, aporte año vigente, multas art 14 M°6 inc. 2 ley 18.695 y devoluciones entre otros.

El presidente explica que los dineros se destinarán principalmente al arreglo y mantención de vehículos.

Silvia Espinoza aprueba la modificación, dice que es completamente necesaria la modificación.

Es aprobada por todos los concejales y concejala presentes.

Se aprueba el punto.



Tercer punto de la Tabla:

- **Informe Plebiscito día 25 de octubre 2020.**

Expone el punto el encargado municipal Héctor Rojas. Antes de eso, el presidente explica y da a conocer los horarios y el servicio de locomoción para el día del plebiscito. Opina que los buses serán pequeños los que trasladarían a los vecinos de la comuna, le gustaría que fuesen más grandes para evitar problemas de contagio de la pandemia.

Rojas informa que el jueves 22 de octubre arribaron los militares a la comuna y se instalaron en los locales de votación. Además, el encargado señala que llegaron los materiales (votos, PC, etc). El sábado después de la constitución de mesas (15 horas) se realizará una sanitización en los dos locales. Se les realizará una charla inductiva. En los locales no podrá haber ninguna persona grabando, ni realizando entrevistas. Sólo deben ingresar los votantes. Por mesa se utilizarán dos apoderados.

El día domingo a las 7 am, se constituyen los jefes de locales, 7.30 am los locales. Se abren las mesas a las 8 am.

El presidente pregunta por el horario de la constitución de mesas del día sábado, dice que es a las 14 horas . El encargado dice que es a las 15 horas. En el caso que no fuesen el sábado los vocales recibirán información el domingo, antes del proceso.

El concejal Juan Jofré pregunta dónde deben ir los locales de mesas el sábado. Le responde que a los locales y a sus respectivas mesas, después de este proceso pregunta si se sanitizara. La respuesta es positiva.

El concejal Manuel Poblete pregunta si a los locales de mesas se realizará el examen de PCR. La respuesta es negativa.

La concejala Silvia Espinoza pregunta a qué horas pueden ingresar los apoderados. La respuesta es a las 8 am y que solo pueden ser dos por mesas. Finalmente, propone que se instale una pizarra con las informaciones básicas del proceso. Héctor Rojas le responde que el encargado de local es el que debe realizar este trámite. Informa que el municipio entregó todos los materiales necesarios para entregar este tipo de informaciones.

El presidente le solicita que se le pida lo solicitado por la concejala Espinoza al encargado del local. Rojas responde que se instalarán los letreros informativos en el ingreso de los locales. Comunica, además, que el municipio dispondrá de un paramédico en los dos locales de votación, también habrá una silla de ruedas y una camioneta para ser utilizada en caso de emergencias. Finalmente habrá dos funcionarios municipales encargados de cualquier eventualidad. (baños, luz, etc).

El concejal Manuel Poblete. Pregunta por el clima, señala que debiese llover. El encargado dice que todas las mesas están bajo techo. Estarán atentos como equipo a solucionarlos en el momento. Según el pronóstico llovería en la madrugada.

El presidente precisa si hay más preguntas. Señala que le preocupa el tema de la locomoción, insiste en que está muy mal diseñado el plan de locomoción. La gente tendrá que esperar mucho rato para poder volver a sus casas.

El presidente pregunta si están instalados los separadores para los votantes. El encargado señala que está todo listo para el domingo, anuncia también el corte de tráfico para el día del plebiscito.

El presidente pregunta cómo van a cortar la Ruta J-60. El encargado le expresa que la que se cortará es la calle Eduardo Frei.



El presidente agradece la disposición de los concejales. Informa que a continuación del concejo tendrá una reunión con las directivas del comité paritario y de la asociación frente a la pandemia.

Se levanta la sesión. 15.49 horas.

ACUERDOS:

- 1- Se aprueba Acta sin observaciones N° 52
- 2- Se Aprueba modificación presupuestaria departamento de Finanzas.

**PASCUAL AREVALO MARTINEZ
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE BAHAMONDEZ
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN
CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**MIRIAM SILVA REYES
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE f**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE**